

Memo N° 049 /2020

Ant. :

Mat.: Lo que Indica

Recoleta, 24 de abril 2020

**DE : MARIA EUGENIA CHADWICK SENDRA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**A : SEÑOR
HECTOR CONTRERAS ALDAY
TRANSPARENCIA
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

Junto con saludar, remito respuesta en relación a Solicitud de Información Folio N° MU263T0003850.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**MARIA EUGENIA CHADWICK SENDRA
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

MECHS/yvg

Distribución:

- Archivo Departamento de Salud

1684839



DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD TRANSPARENCIA MU263T0003850

PREGUNTA

¿Tienen horas compensatorias los funcionarios municipales?, si es así, solicito listado de personas con horas compensatorias aprobadas para este año, el documento que lo avale y saber si las personas del listado tuvieron en años anteriores si es así incluir los documentos que las aprueban.

RESPUESTA

En relación a su consulta puedo indicar a Ud., que el Departamento de Salud realiza el pago de las horas realizadas por los funcionarios después de su jornada ordinaria de trabajo, las cuales previamente a su realización están autorizadas a través de un acto administrativo (Resolución Municipal) donde se indica el nombre del funcionario, Categoría, Nivel y Número de Horas Extras autorizadas con el recargo al 25 % y al 50%.

Por lo anterior, en el área Salud no hay listado de funcionarios para el presente año que tengan horas compensatorias debido a que los trabajos extraordinarios autorizados son pagados.



FABIOLA MORENO SOTO
ENCARGADA DE PERSONAL (S)
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Recoleta** con fecha **21/04/2020** con el N°: **MU263T0003968**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **jweber.ho@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **20/05/2020** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Recoleta** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU263T0003968** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Recoleta
Región	Región Metropolitana de Santiago
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	jweber.ho@gmail.com
Solicitud	De acuerdo a respuesta MU263T0003850 solicito documentos donde el responsable de cada una informa que las areas mencionadas no tienen horas compensatorias como lo señala la respuesta eso dijeron así no veo motivo para una demora de 20 días.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Julian
Apellido Paterno	Weber
Apellido Materno	

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	
Comuna	